



NOTA ACLARATORIA

Por este medio, en cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de verificación del Portal Único de Transparencia se informa que: para la **Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP)** no aplica la emisión ni gestión de:

Fideicomisos	Subasta de Obras
Concesiones	Inversiones Financieras
Permisos	Tasas
Ventas	Derechos

En espera que la información brindada sea de utilidad para su publicación,
Agradeciendo su atención a la presente.

Tegucigalpa M.D.C., a los cinco (7) días del mes de mayo del 2024,



Danilo Soto
Coronel (P) Santos Danilo Soto Ponce
Administrador
Comisión Nacional de Protección Portuaria